

MISIÓN

Promover una cultura de equidad mediante la ejecución de programas, proyectos, acciones afirmativas y propuestas aplicables a las políticas públicas para garantizar la inclusión de perspectiva de género, el ejercicio de los derechos de las mujeres, y su plena participación en todos los ámbitos de la vida en un marco de paz social.

VISIÓN (2006)

Ser un Instituto que establezca las bases para la existencia de condiciones de equidad y mayor igualdad de oportunidades para las mujeres, mediante la aplicación de programas, proyectos y acciones institucionales que incluyan la perspectiva de género y mejoren la calidad de vida de las mujeres en el marco del respeto de sus derechos y de paz social, en las diferentes regiones del Estado.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
N.06	1. Promover el desarrollo integral de oportunidades para las mujeres considerando la equidad social en el acceso, uso y control de los recursos.
N.06	2. Contribuir al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres para garantizar su participación plena en los espacios de decisión y la construcción de su ciudadanía.
N.06	3. Promover una cultura de equidad de género, no violencia y dignificación hacia las niñas y mujeres.
N.06	4. Promover el conocimiento sobre la diversidad de las condiciones de vida de las mujeres visibilizando las inequidades de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Incidencia Política.
 - Coordinación y vinculación interinstitucional con el sector social y gubernamental para incorporar el enfoque de equidad de género en sus diversas acciones.
 - Impulsar la participación de las mujeres en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas a nivel estatal, regional y municipal.
 - Institucionalización de la perspectiva de género en el sector público.
 - Impulso del conocimiento de la condición y posición de las mujeres en los distintos ámbitos.
 - Revisar y proponer modificaciones al marco jurídico para atender las necesidades de justicia de las mujeres.
 - Análisis de los presupuestos públicos.
 - La emisión de recomendaciones que permita generar propuestas y visibilizar públicamente y ante las diferentes instancias las situaciones de vulnerabilidad, la desigualdad social y las brechas de discriminación en que se encuentran las mujeres.
 - Proponer sistemas de información desagregados por sexo, etnia y edad.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Promoción y Gestión

- Atención, acompañamiento, canalización y seguimiento a mujeres que enfrentan violencia y problemas de carácter legal y jurídico.
- Fortalecer el poder de negociación y gestión de las mujeres organizadas, jefas de familia y en situación de vulnerabilidad para incrementar el acceso a los recursos del desarrollo.
- Generación de sistemas de información que permitan una atención efectiva y un seguimiento a la demanda de las mujeres.
- Promover la existencia de programas de desarrollo sustentable que garanticen la inclusión y el acceso de las mujeres.
- Promover los derechos laborales de las mujeres trabajadoras asalariadas.

3. Investigación y Sistematización

- Promover el conocimiento sobre la condición social de las mujeres y la perspectiva de género a través del centro de documentación.
- Análisis del marco jurídico para incorporar la perspectiva de género.
- Sistematización de experiencias exitosas para incidir en el diseño de políticas integrales.
- Impulsar la realización de estudios y diagnósticos sobre el impacto de políticas macroeconómicas desde la perspectiva de género.
- Sistematizar avances de implementación del plan de igualdad.
- Diseñar y establecer un sistema de información y análisis que permita el seguimiento y monitoreo de planes, programas y proyectos.
- Profundizar en el análisis sobre la condición de vida de las mujeres.
- Establecer coordinación y vínculos con diversas instancias académicas y de investigación.

4. Formación y Capacitación

- Promover metodologías de trabajo con enfoque de género con mujeres y hombres de los diferentes sectores de la sociedad.
- Formación, sensibilización y capacitación a diversos sujetos sociales en perspectiva de género.
- Impulsar procesos de formación y capacitación que fortalezcan los liderazgos de las mujeres.
- Poner en marcha un proceso de formación de comunicadoras populares, para su empoderamiento y participación en los medios masivos de comunicación.
- Elaborar y promover programas de atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Difusión y capacitación de los contenidos del Plan de Igualdad a funcionarios (as) públicos (as).
- Capacitación a organizaciones de mujeres en incidencia y gestión política.
- Diseñar e implementar talleres de capacitación, sensibilización e intercambio de experiencias en género y desarrollo integral a promotoras técnicas y ejecutores de programas.
- Diseñar y difundir material didáctico para la formación, capacitación y atención para el desarrollo organizacional y personal de las mujeres.
- Realizar foros y encuentros con mujeres trabajadoras asalariadas

5. Difusión y Comunicación

- Difundir y promover los derechos de las mujeres.
- Promover una cultura de respeto y no violencia.
- Definición y creación de mensajes educativos para campañas de información y sensibilización enfocadas a los medios masivos de comunicación.
- Impulsar la presencia del Instituto de la Mujer en los medios de comunicación.
- Difundir a nivel masivo las condiciones de vida de las mujeres, así como los avances y los logros que se van generando.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Monitoreo y Seguimiento

- Monitoreo de los avances de la incorporación y aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Monitorear la implementación del Plan de Igualdad.
- Reuniones de análisis de manera periódica con especialistas y mujeres líderes para el monitoreo de las políticas públicas con perspectiva de género.
- Monitoreo y seguimiento de los medios de comunicación que incorporan la perspectiva de género.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Programa para Mujeres con Perspectiva de Género	12.50
2	Cobertura	Modelos Integrales con Perspectiva de Género	3.54
3	Cobertura	Formación con Perspectiva de Género	100.00
4	Cobertura	Difusión de Información	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.7.01 Lograr una relación de equidad entre hombres y mujeres, que conduzca al establecimiento de relaciones de respeto e igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género

Cada uno de los programas y proyectos ejecutados por el Instituto tienen como fin avanzar en la Equidad de Género. La incidencia política es una línea estratégica que posibilita al Instituto impulsar las acciones institucionales del gobierno estatal, municipal y la sociedad civil, a fin de avanzar en la transversalidad, tarea de todos los niveles de gobierno y los ámbitos del Estado.

Nueva Relación con los Pueblos Indios

Para contribuir al establecimiento de una Nueva Relación con los Pueblos Indios, a partir del reconocimiento y respeto a las diferencias culturales de los grupos étnicos, el Instituto realiza acciones de incidencia, gestión, promoción, difusión, vinculación y capacitación para grupos de mujeres indígenas de diferentes regiones del Estado.

Cultura de Paz

Al promover la equidad entre los géneros, se contribuye a crear las condiciones para resolver los conflictos en todos los ámbitos, estableciendo condiciones para contrarrestar la violencia y crear una cultura de paz social.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Participación Social

Las estrategias impulsadas por la institución están basadas en la convocatoria permanente para que mujeres principalmente, pero también hombres participen en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos del propio Instituto, y genera instrumentos para ampliar la participación de las mujeres en espacios de planeación y toma de decisiones de las esferas, social, económica, política y cultural.

RETOS

- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural, en condiciones de igualdad y equidad de género.
- Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad.
- Construir un sistema político democrático que de paso a la participación social en la gobernabilidad.
- Instrumentar acciones para que los funcionarios de gobierno respeten los derechos humanos.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.

PRIORIDADES

Educación

El Instituto ha programado actividades de formación y capacitación de las mujeres, a fin de fortalecer procesos de empoderamiento, desarrollando habilidades y destrezas en lo productivo, organizativo y político. En el sistema educativo será necesario el cambio de curricular desde la formación inicial con el propósito de que se generen parámetros culturales que permitan superar la inequidad.

Justicia

La promoción de Plan de Igualdad de Oportunidades (instrumento para el mejoramiento de las condiciones de inequidad), así como de la Ley de Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar en Chiapas, contribuirá en la transversalización de género en las políticas públicas, el acompañamiento de las mujeres en la defensa de sus derechos, posibilitando mitigar la injusticia y lograr la paz social.

Salud

La vinculación institucional ha permitido construir propuestas de atención integral y de calidad de las mujeres, teniendo como principales componentes la salud sexual y reproductiva. De igual manera se incide para la planeación de una mejor atención a mujeres que enfrentan violencia.

Desarrollo Económico

Para contribuir al desarrollo integral de las mujeres, se están formulando metodologías y procedimientos con perspectiva de género para responder a la demanda de las mujeres productoras, además del acompañamiento en la gestión de sus peticiones.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
4.07.01	N.06 Lograr una relación de equidad entre hombres y mujeres, que conduzca al establecimiento de relaciones de respeto e igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	13,384,094.21	11,384,094.21	11,038,384.27	345,709.94	2,000,000.00
Porcentaje	100.0	85.06	82.47	2.58	14.94

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	13,384,094.21	
J Abasto y Asistencia Social.	13,384,094.21	
B Asistencia Social.		13,384,094.21

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL

B ASISTENCIA SOCIAL

Con el propósito de lograr una mayor participación de las mujeres en los espacios de planeación y toma de decisiones con equidad se propone el fortalecimiento del proceso organizativo y la formación de

liderazgos. En el plano institucional se requiere la coordinación para definir conjuntamente estrategias de atención a las demandas de las mujeres, eficientar los presupuestos, flexibilizar los criterios de aplicación de las reglas de operación y los mecanismos de acceso a los programas. Para ello es necesario que personal del Instituto participe en 4 subcomités de planeación y 3 comités de programas donde participen mujeres; elaborar propuestas de modificación a 2 programas de desarrollo y promover 2 convenios de colaboración y vinculación entre las organizaciones y las instancias de atención; aplicar un sistema de información que permita atención afectiva y el seguimiento a la demanda de organizaciones y grupos de mujeres ante las instituciones del sector. Para fortalecer el poder de negociación y gestión de las mujeres organizadas se plantea brindar elementos para que las mujeres gestionen e instrumenten canales de comercialización y distribución de los productos, servicios de apoyo a la labor reproductiva y gestión financiera desde sus organizaciones, así mismo se considera gestionar recursos federales y estatales para la atención a grupos de mujeres, a través de programas de desarrollo, con estas dos actividades se pretende beneficiar a 30 grupos de mujeres para que cuenten con elementos para gestionar, así como 100 grupos de mujeres atendidas a través de programas de desarrollo.

Para fomentar que las mujeres vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad tengan una atención integral en los servicios de salud y procuración de justicia, se contempla incidir a través de la participación en instancias interinstitucionales, tales como la Red Interinstitucional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Comité por una Maternidad Voluntaria y sin Riesgos, el Comité de Mortalidad Materna. Sistematizar los casos de mujeres que enfrentan violencia y que solicitan atención al Instituto de la Mujer y canalizarlos a las dependencias correspondientes; promover y difundir a través de eventos y conmemoraciones el conocimiento de sus derechos. Impulsar un grupo de autoayuda de mujeres que enfrentan violencia; así como realizar 11 talleres de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas.

La formación y capacitación de servidoras y servidores públicos es una condición para operacionalizar la política de equidad de género. En este aspecto se dará continuidad al proceso de formación de personal a través del diplomado de género y políticas públicas. Por otro lado la investigación aplicada y la sistematización son líneas que tienen el propósito de generar diagnósticos actualizados sobre la situación de las mujeres. En esta línea se continuará con el estudio de presupuestos públicos con enfoque de género con la meta de lograr mayor acceso de mujeres a recursos; se contempla además la realización de tres talleres a servidoras/es públicos. Otro tema relevante tiene que ver con la violencia de género para lo cual se plantea un foro de análisis y coordinación interinstitucional.

La creación del Centro de Documentación "Rosario Castellanos", único en Chiapas especializado en mujeres y género ha sido de suma importancia para la divulgación del conocimiento y referente entre estudiantes e investigadores/as.

Para promover la incorporación de la perspectiva de género, en sectores gubernamentales y organizaciones sociales, en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, se pretende elaborar materiales de promoción y difusión del Plan de Igualdad, temas sobre perspectiva de género, liderazgo y fortalecimiento organizativo; realizar 11 eventos de sensibilización y capacitación dirigidos a diversos sujetos: integrantes del Subcomité Especial de Equidad de Género, a personal de dependencias estatales y municipales, así como mujeres y/u organizaciones de las regiones Altos, Norte, Selva, Istmo-Costa, Soconusco y Centro; impulsar el rendimiento de cuentas sobre el avance de la perspectiva de género, a través de SEEG para lo cual se plantea como meta realizar 3 eventos de evaluación.

Se considera realizar actividades que encaminadas a poner en práctica una estrategia de comunicación, difusión y educación que potencie el proceso de empoderamiento de las mujeres y permita su participación protagónica en la sociedad, además de buscar la revaloración social de las mujeres, la construcción de nuevas formas de relación entre los géneros que contribuyan a modificar las relaciones

de poder y la división genérica del trabajo. Para ello se realizarán acciones de coordinación y vinculación interinstitucional con el sector social y gubernamental para incorporar el enfoque de equidad de género en sus diversas acciones, obteniendo como metas materiales impresos con temas relativos a los derechos de las mujeres; se promoverá el conocimiento en temas afines a través de la implementación de: una campaña de comunicación masiva, producción y transmisión de 48 programas de radio "Otro modo de ser", publicación de 4 revistas "Mujeres" y 4 periódicos murales "Entre Nosotras", 15 boletines de prensa, alimentación de la página Web del Instituto, participación de 10 programas de radio y en 10 de televisión; registro de audio y video de eventos y actividades relevantes del Instituto lo que posibilitará elaborar álbumes temáticos y un documental del propio Instituto; participación intra e interinstitucional en las conmemoraciones de fechas importantes para las mujeres.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Dirección de Promoción de Desarrollo Integral			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Impulsar la participación de las mujeres en los espacios de planeación y toma de decisiones para lograr el acceso equitativo y control de los recursos a través del fortalecimiento organizativo y la formación de liderazgo.			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Impacto	Fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres	60.00
1	Servicio Eficiencia	Desarrollo de capacitación de mujeres líderes de grupos y organizaciones	83.33

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Dirección de Atención Emergente a Mujeres Vulnerables			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Fomentar que las mujeres vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad tengan una atención integral en los servicios de salud y procuración de justicia.			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Calidad	Atención de mujeres que enfrentan violencia	100.00
1	Servicio Cobertura	Impulso de sensibilización sobre perspectiva de género	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
---------------------------	-------------------------

Dirección de Investigación para la Equidad

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
-------------------------------	--------------------------------

1. Difundir estudios e información especializada en temas de mujeres y género, a través del centro de documentación, construir indicadores de seguimiento y evaluación con enfoque de género.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

1	Servicio Cobertura	Usuarios informados en género	66.67
---	--------------------	-------------------------------	-------

1	Proyecto Impacto	Personas capacitadas y formadas en género	65.00
---	------------------	---	-------

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
---------------------------	-------------------------

Dirección de Promoción de la Igualdad de Género

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
-------------------------------	--------------------------------

1. Promover la incorporación de la perspectiva de género en sectores gubernamentales con la participación social, en el marco del plan de igualdad de oportunidades.
2. Capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos y sociedad civil en perspectiva de género.
3. Seguimiento y monitoreo del avance de la perspectiva de género en sectores gubernamentales

1

1

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

1	Gestión Cobertura	Sectores gubernamentales que incorporan la perspectiva de género.	66.67
---	-------------------	---	-------

2	Servicio Cobertura	Funcionarios (as) públicos capacitados en perspectiva de género	50.00
---	--------------------	---	-------

2	Servicio Cobertura	Personas capacitadas en género	50.00
---	--------------------	--------------------------------	-------

3	Gestión Impacto	Sectores gubernamentales que evalúan el seguimiento de avance de genero	100.00
---	-----------------	---	--------

NOMBRE DE PROYECTO		TIPO DE PROYECTO	
Unidad de Informática		PI	
OBJETIVOS DEL PROYECTO		N° OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1. Difundir información a la sociedad chiapaneca que permita la revalorización del papel social de las mujeres, de reconocimiento de sus derechos y del impulso de su participación ciudadana en temas afines.		1	
2. Realizar acciones coordinadas con instituciones gubernamentales para poner en marcha campañas informativas y actividades específicas que promuevan una cultura de equidad de género, no violencia y dignificación de la imagen y participación de mujeres		1	
3. Garantizar el buen funcionamiento de los equipos de computo e impresoras, mediante el apoyo a las unidades y direcciones del instituto y la capacitación en el manejo de programas y uso del equipo al personal de las mismas.		1	
INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Materiales impresos difundidos	100.00
1	Servicio Cobertura	Boletines de prensa enviados a los medios de comunicación	100.00
1	Servicio Cobertura	Programas radiofónicos transmitidos	100.00
1	Servicio Cobertura	Participación en programas de radio y televisión	100.00
1	Servicio Cobertura	Spots radiofónicos y televisivos	100.00
1	Servicio Cobertura	Audiovisuales	100.00
2	Servicio Cobertura	Campañas informativas	100.00
3	Servicio Cobertura	Personas capacitadas en el uso de computadoras	41.67

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL

B ASISTENCIA SOCIAL

Con el propósito de sentar las bases para transformar las condiciones de discriminación e inequidad que afectan principalmente a las mujeres pobres, a principio de año se presentó públicamente el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Chiapas, en un acto al que asistieron más de 350 personas.

En el marco de la presentación del Plan de Igualdad de Oportunidades, se hicieron eventos regionales y municipales, destacando los realizados en la ciudad de Comitán con la participación de 300 mujeres y Benemérito de las Américas, donde asistieron 40 representantes de comunidades que aprovecharon el evento para discutir y priorizar sus demandas más urgentes.

La participación en las reuniones de trabajo con coordinadores institucionales de los 15 Subcomités Sectoriales y los siete subcomités especiales del COPLADE, ha sido un efectivo mecanismo para conocer las dificultades que cada programa sectorial ha tenido para incorporar en sus acciones, las políticas transversales que contempla el Plan Estatal de Desarrollo.

En diversas reuniones el Subcomité Especial de Equidad de Género, se acordó impulsar la transversalidad de las políticas de equidad de género, por lo que se realizó la Jornada Estatal de Masculinidad y Políticas Públicas del 17 de junio al 3 de julio, en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán y Bochil, resultando beneficiados(as) un total de 530 personas (hombres: 264 y mujeres: 266), entre líderes sociales, académicos, mujeres organizadas y funcionarios(as) de instituciones¹. Esta Jornada incluyó 9 conferencias, 6 talleres, y 1 programa simultáneo para radio y televisión, haciendo un total de 19 eventos, en los que se señaló que la lucha contra toda discriminación en razón del género debe dejarse de ver como una “cuestión sólo de mujeres”, por lo que es importante que los varones se integren al proceso de cambio ya que los problemas no resueltos de ellos, son un obstáculo para llegar a la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, a fin de contar con información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia al interior de los hogares se firmó el convenio de colaboración para llevar a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, signada entre el Instituto Nacional de las Mujeres, INEGI y el Instituto de la Mujer, en representación del Gobierno del Estado.

Se acordó con el Instituto Nacional Indigenista, fortalecer los Fondos Regionales de Mujeres, por lo que se estableció una coordinación de trabajo, para apoyar el proceso de capacitación y formación de mujeres indígenas que participan en este programa federal, a través talleres regionales para el diagnóstico y aportar elementos conceptuales de género y aspectos metodológicos. Los Fondos Regionales con los que se trabaja se ubican en las regiones Sierra, con sede en Mazapa de Madero; Altos, con sede en San Cristóbal de las Casas y Fronteriza con dos sedes, Comitán y Nuevo Huixtán. Así mismo, se elaboró un convenio de colaboración que sustenta las actividades a realizar, y el cual está en revisión para su aprobación. Por la reestructuración del INI la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indios (CONADEPI), retomará este compromiso.

¹ CONECULTA, Secretaría de Educación, Servicios Educativos para Chiapas, ISSTECH, Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Desarrollo Humano, Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación, entre otras dependencias

El Instituto brindó atención psicológica y legal básica a un total de 180 personas, 170 mujeres y 10 hombres que enfrentan violencia, sesionando hasta 5 veces con quienes lo solicitan y canalizando a las instancias especializadas los casos que así lo requieren. En situaciones agudas se da acompañamiento directo a través de un equipo interdisciplinario, que gestiona diversos apoyos ante instancias como el Instituto de Desarrollo Humano, la Procuraduría General de Justicia, el Supremo Tribunal de Justicia y el Hospital Regional, entre otras.

Por otra parte, se sistematizó la demanda económico-social recibida (690 solicitudes), misma que dan cuenta de la necesidad de aproximadamente 13,000 mujeres con requerimientos para crear iniciativas económicas orientadas al fomento agrícola, pecuario, forestal, industrial manufacturero, artesanal, empresas familiares y en menor grado de tipo pesquero y acuícola. En términos generales, esta demanda nos sigue refiriendo la necesidad de empleo e ingreso por parte de los grupos comunitarios.

El Comité Técnico del Fondo de Inversión y Reinversión para el financiamiento de Microempresas Sociales "Mujeres Trabajando Unidas", analiza y da seguimiento a los avances de los 19 proyectos, así mismo se retoman orientaciones jurídicas del FONAES que apuntan a la operatividad de los fondos.

El Comité de Validación del Programa de Opciones Productivas ha realizado diversas sesiones abordando entre otros temas, los mecanismos de recuperación de los recursos otorgados a los grupos en el 2002. Para el ejercicio 2003, se incorporó el Instituto de la Mujer en este Comité, mismo que únicamente contemplaba la participación de instituciones "cabeza de sector" como SDS, SEDESOL Federal, SEPLAN, SEMARNAT y UNICACH como instancia académica. En este espacio se han definido los mecanismos de atención, los instrumentos metodológicos y la validación de propuestas de inversión.

Se estableció la Comisión de coordinación para la operación del Programa de Pueblos y Comunidades Indígenas, en su vertiente: Organización Productiva para mujeres indígenas. En esta comisión participan la Secretaría de Pueblos Indios, la SEDESOL, la SEPLAN, el INI y la Oficina de Representación de Pueblos Indios (ORDPI). Este programa que actualmente se encuentra ubicado en la SEDESOL, será transferido para el presente año a la nueva Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indios (CONADEPI). Un logro obtenido con la participación de este órgano coordinador, fue la aprobación de la propuesta de formación de promotoras indígenas que el Instituto de la Mujer puso a consideración.

El programa se llevará a cabo en Chiapas, San Luis Potosí y el Estado de México, con carácter de experiencia piloto. Contempla además de la formación de personal institucional para acompañar y dar seguimiento a los grupos comunitarios de mujeres. El Instituto de la Mujer ha aportado su experiencia en aspectos metodológicos y de género para la selección y capacitación del personal participante, contando con ocho promotoras de un total de 69 aprobadas para el Estado de Chiapas, estas apoyaran el desarrollo y operación de 36 proyectos de grupos de mujeres de la región norte.

Se avanzó en el análisis de presupuestos públicos con enfoque de género, los resultados se darán a conocer a través de una agenda estadística electrónica y de la página Web del Instituto de la Mujer.

El Centro de Documentación "Rosario Castellanos" abierto por el Instituto de la Mujer en el año 2002, ha servido de excelente medio de divulgación del conocimiento en aspectos relacionados con la situación y condición de las mujeres en Chiapas y las relaciones de género, así como aspectos teóricos y metodológicos. Actualmente cuenta con un acervo bibliográfico de más de 1000 títulos; libros, materiales magnéticos y audiovisuales sobre diversos temas, disponibles para estudiantes, investigadores y público en general. Durante el presente periodo lo han visitado 99 personas (83 Mujeres y 16 Hombres), en su mayoría estudiantes de diversas disciplinas y escuelas.

Se avanzó en la gestión y coordinación del Diplomado de Género en Políticas Públicas, que se lleva a cabo del 8 de agosto al 1 de noviembre del 2003. Evento que se realiza con la colaboración del Inmujeres y será impartido por investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en el Distrito Federal.

Para responder a las necesidades de especialización y capacitación en temas de equidad de género del sector público y social, se realizaron diversos eventos de sensibilización, formación y capacitación en varios municipios de ocho de las nueve regiones del Estado, quedando pendiente la Región Frailesca, por no contar con enlace en esa zona. Se han efectuado 13 eventos de capacitación sobre derechos de las mujeres, equidad de género, identidad y género, derechos sexuales y reproductivos, alternativas legales para enfrentar la violencia, género y violencia, género y desarrollo, entre otros.

Considerando que la formación y capacitación de las mujeres es una estrategia fundamental para impulsar el desarrollo sustentable del Estado, se ha dado continuidad a la Escuela de liderazgo y participación de las mujeres, que busca, desde 2002, año en que se inició, garantizar el desarrollo de las capacidades de dirección y gestión de las mujeres, para que fortalezcan su liderazgo, los procesos organizativos, haciendo así realidad el compromiso del gobierno de promover la participación social y la equidad de género. Durante el 2003, se han realizado, además de la evaluación y revisión metodológica del primer año de la Escuela, tres talleres de los ocho programados para el presente año, contando con la participación de representantes de organizaciones sociales y civiles de diferentes regiones del Estado.

Con el propósito de ofrecer información permanente a comunicadores(as) y población en general, se han realizado entrevistas tanto para diarios locales, como para radio y televisión de circuito cerrado y abierto; conferencias y boletines de prensa; ediciones de la revista MUJERES “Fuerza colectiva expresada en letras”, así como del Periódico Mural “Entre Nosotras”; se proporcionó información a la prensa escrita y medios electrónicos en diversos temas, tales como Masculinidad, Muerte Materna, Derechos de las Mujeres, Plan de Igualdad, Desarrollo Integral y productivo, entre otros; se realizaron entrevistas a diferentes sujetos sociales y videoimágenes de mujeres como acopio de información valiosa que es difundida en diversos medios.

Se ha dado continuidad al programa “Otro Modo de Ser”, que tiene como objetivo ofrecer información permanente a la población del Estado de Chiapas en temáticas en torno a la equidad de género, poniendo especial interés en aspectos que contribuyan a avanzar en la construcción de un Estado en donde la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres sea una realidad.

Para la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, fecha especial para las mujeres de todo el mundo, el Instituto de la Mujer, desplegó la “Jornada del día Internacional de la Mujer” para compartir entre las chiapanecas y chiapanecos la conmemoración de las luchas de las mujeres de diferentes partes del mundo, por alcanzar justicia, equidad e igualdad de oportunidades, así como para el reconocimiento y análisis de la situación y condición de las mujeres en el Estado.

En este sentido, se atendieron solicitudes e invitaciones para participar en conferencias, encuentros, foros, talleres, verbenas populares en diferentes regiones del Estado; se promovió la realización de actos por parte nuestra de enlaces regionales en coordinación con dependencias estatales, ayuntamientos y/o organizaciones sociales, presentando en varios municipios la campaña “Derechos de las Mujeres” a mujeres independientes y organizadas quienes la conocieron a profundidad; se abordaron aspectos sobre el qué hacer en casos de que exista violencia en casa, así como ciclos y tipos de violencia. También se habló sobre las acciones que realiza el Instituto de la Mujer.

De estas acciones derivan aproximadamente 60 eventos, donde participación miles de mujeres indígenas y mestizas del campo y de la ciudad de las nueve regiones del Estado.

Previamente a la Jornada se realizaron materiales impresos y audiovisuales como parte de las acciones de promoción, tales como 20,000 trípticos informativos “8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer”, mismos que fueron distribuidos en las diferentes actividades en las que participó el Instituto de la Mujer. Además se convocó a una rueda de prensa para informar la “Jornada de acciones para conmemorar el 8 de marzo” mismas que iniciaron el 25 de febrero y se envió un boletín de prensa a medios impresos y audiovisuales, se dio una conferencia ante 40 mujeres privadas de su libertad, con quienes se reflexionó sobre los derechos de las mujeres, haciendo énfasis sobre sus derechos sexuales y reproductivos, hecho que fue posible gracias a la coordinación con el Centro Penitenciario número seis, de Tuxtla Gutiérrez.

P Otros Servicios y Actividades Económicas **B Fomento a la Industria y el Comercio**

El Comité Técnico del Programa de Agroindustrias, en el que además participan la SEPI, SDS y el Instituto de Artesanías, sesionó a fin de validar y aprobar el financiamiento de proyectos productivos del sector agroindustrial. Actualmente se realiza la entrega del 50% de recursos a ocho grupos de mujeres, que será complementado una vez que se presente en avance físico y financiero de las actividades, al finalizar el año, se pretende haber entregado un total de \$352,259.00 (trescientos cincuenta y dos mil, doscientos cincuenta y nueve pesos), paralelamente se ha dado asesorías y asistencia técnica a las microempresarias que participan en el proyecto.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 **(VISIÓN)**

J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL **B ASISTENCIA SOCIAL**

Para los dos últimos años de la gestión, se considera dar continuidad a los proyectos, de promoción del desarrollo integral y de la igualdad de género, atención a mujeres vulnerables, investigación para la equidad de género, difusión-comunicación y educación. Así mismo, se pretende impulsar modelos de atención a la violencia familiar y un programa estratégico regional.

Retomando la conciencia colectiva de las mujeres manifiesta en los foros y encuentros realizados, se plantean las expectativas para el Instituto de la Mujer que se expresan en el Plan Estratégico 2001-2006:

- Creación de mecanismos de empoderamiento personal y colectivos de las mujeres, así como el fortalecimiento de sus procesos organizativos, con la finalidad de que puedan tomar sus propias decisiones y determinaciones, desde el ámbito de lo privado y lo público, de tal forma que se asuman como actoras sociales.
- Promoción e incorporación en la política pública la perspectiva de género, que permita ir avanzando hacia la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y no discriminación para las mujeres.
- El establecimiento de alianzas con los diferentes sectores de la sociedad para impulsar la promoción de una cultura de respeto, no violencia y dignificación de la imagen de las mujeres y las niñas.
- Que la sociedad revalore la importancia del trabajo productivo y reproductivo de las labores cotidianas de las mujeres, como parte de las aportaciones que se realizan para el desarrollo económico, político, social y cultural en el Estado.
- Que las mujeres tengan acceso a los recursos, a los medios de producción y al empleo con equidad social y de género, así como recuperar su visión y sus propuestas para la promoción y elaboración de programas de desarrollo integral.

- Es de suma importancia realizar la promoción, protección y defensa de los derechos de las mujeres, a fin de que la población conozca y respete la integridad de las mujeres, se asuman como ciudadanas plenas y accedan a puestos de decisión.
- Impulso para lograr una legislación y una impartición de la justicia no discriminatoria, equitativa y paritaria (Instituto de la Mujer). (Plan Estratégico, 2001-2006, PS.17-18).

La consolidación de programas y proyectos diseñados y ejecutados en los últimos tres años, será un avance que se traducirá en una mayor participación de las organizaciones de mujeres en espacios de toma de decisión, en lo local, lo municipal y regional, contribuyendo así con la creación de las condiciones para que mujeres y hombres ejerzan con plenitud sus derechos de manera equitativa, y se reconozca a las mujeres como protagonistas de los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales del Estado.